



XLII CONSEJO GENERAL CONSULTIVO COMISIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS

CPA/65A/XLIICGC/2024

ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBAN NUEVE PROGRAMAS DE ESTUDIO (CUATRO DISEÑADAS Y CINCO REDISEÑADAS) DE UNIDADES DE APRENDIZAJE DE SÉPTIMO SEMESTRE, CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA ACADÉMICO DE LICENCIATURA EN RELACIONES COMERCIALES (PLAN 2022) QUE SE IMPARTIRÁN EN MODALIDAD ESCOLARIZADA, EN LA ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO Y ADMINISTRACIÓN (ESCA), UNIDADES SANTO TOMÁS Y TEPEPAN, DEL NIVEL SUPERIOR DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, A PARTIR DEL PERIODO ESCOLAR 2026/1.

EN EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE AL H. CONSEJO GENERAL CONSULTIVO CONFIERE LA FRACCIÓN VII DEL ARTÍCULO 186 Y FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 196 DEL REGLAMENTO INTERNO; ARTÍCULO 46 DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO GENERAL CONSULTIVO Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS LINEAMIENTOS PARA LA APROBACIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS, TODOS ORDENAMIENTOS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL Y

CONSIDERANDO

QUE EL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR DE LA ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO Y ADMINISTRACIÓN (ESCA) UNIDAD SANTO TOMÁS, APROBÓ EN LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL VEINTIUNO DE MARZO DE 2024, LOS PROGRAMAS DE NUEVE UNIDADES DE APRENDIZAJE (CUATRO DISEÑADAS Y CATORCE REDISEÑADAS), DE SÉPTIMO SEMESTRE, DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE LICENCIATURA EN RELACIONES COMERCIALES (PLAN 2022) QUE SE IMPARTIRÁN EN MODALIDAD ESCOLARIZADA EN LA ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO Y ADMINISTRACIÓN (ESCA) UNIDAD SANTO TOMÁS, DEL NIVEL SUPERIOR DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, A PARTIR DEL PERIODO ESCOLAR 2026/1.

QUE EL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR DE LA ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO Y ADMINISTRACIÓN (ESCA) UNIDAD TEPEPAN, APROBÓ EN LA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL ONCE DE ABRIL DE 2024, LOS PROGRAMAS DE NUEVE UNIDADES DE APRENDIZAJE (CUATRO DISEÑADAS Y CINCO REDISEÑADAS), DE SÉPTIMO SEMESTRE, DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE LICENCIATURA EN RELACIONES COMERCIALES (PLAN 2022) QUE SE IMPARTIRÁN EN MODALIDAD ESCOLARIZADA, EN LA ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO Y ADMINISTRACIÓN (ESCA) UNIDAD TEPEPAN, DEL NIVEL SUPERIOR DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, A PARTIR DEL PERIODO ESCOLAR 2026/1.

QUE LAS UNIDADES ACADÉMICAS ANTES MENCIONADAS, ENVIARON A LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR PARA SU ANÁLISIS Y DICTAMEN ACADÉMICO LAS UNIDADES DE APRENDIZAJE PROPUESTAS, ACOMPAÑADAS DEL ACTA DEL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR, DONDE SE ASIENTA LA APROBACIÓN DE LAS MISMAS.

QUE ESTAS PROPUESTAS OBTUVIERON DICTAMEN ACADÉMICO FAVORABLE DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR PARA LA MODALIDAD ESCOLARIZADA; POSTERIORMENTE, AMBAS UNIDADES ACADÉMICAS PRESENTARÁN ANTE ESTE PLENO LAS UNIDADES DE APRENDIZAJE EN PLATAFORMA, PARA LA MODALIDAD NO ESCOLARIZADA, PREVIA PRESENTACIÓN DE LA VALIDACIÓN TÉCNICO PEDAGÓGICA EMITIDA POR LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN VIRTUAL Y LAS PLANEACIONES DIDÁCTICAS CORRESPONDIENTES.

QUE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR, ENVIÓ A ESTA COMISIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS LAS PROPUESTAS, ACOMPAÑADAS DEL DICTAMEN RESPECTIVO PARA SU APROBACIÓN.

PÁG. 1 DE 4

M





XLII CONSEJO GENERAL CONSULTIVO COMISIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS

CPA/65A/XLIICGC/2024

ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBAN NUEVE PROGRAMAS DE ESTUDIO (CUATRO DISEÑADAS Y CINCO REDISEÑADAS) DE UNIDADES DE APRENDIZAJE DE SÉPTIMO SEMESTRE, CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA ACADÉMICO DE LICENCIATURA EN RELACIONES COMERCIALES (PLAN 2022) QUE SE IMPARTIRÁN EN MODALIDAD ESCOLARIZADA, EN LA ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO Y ADMINISTRACIÓN (ESCA), UNIDADES SANTO TOMÁS Y TEPEPAN, DEL NIVEL SUPERIOR DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, A PARTIR DEL PERIODO ESCOLAR 2026/1.

QUE HABIÉNDOSE REMITIDO A ESTE ÓRGANO COLEGIADO LA OPINIÓN DEL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR Y EL DICTAMEN ACADÉMICO APROBATORIO EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR, ESTA H. COMISIÓN CONSIDERA QUE SE REÚNEN LOS REQUISITOS DE FONDO Y FORMA ESTABLECIDOS. POR LO QUE SE EMITEN LOS SIGUIENTES:

ACUERDOS

PRIMERO- SE APRUEBA EN LO PARTICULAR, LOS PROGRAMAS DE NUEVE UNIDADES DE APRENDIZAJE (CUATRO DISEÑADAS Y CINCO REDISEÑADAS), DE SÉPTIMO SEMESTRE, DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE LICENCIATURA EN RELACIONES COMERCIALES (PLAN 2022) QUE SE IMPARTIRÁN EN MODALIDAD ESCOLARIZADA EN LA ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO Y ADMINISTRACIÓN (ESCA), UNIDADES SANTO TOMÁS Y TEPEPAN, DEL NIVEL SUPERIOR DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, A PARTIR DEL PERIODO ESCOLAR 2026/1 (ANEXO 1).

SEGUNDO- TÚRNESE EL PRESENTE Y EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DE ESTA COMISIÓN, AL PLENO DEL CONSEJO GENERAL CONSULTIVO PARA SU CONOCIMIENTO Y ACUERDOS QUE PROCEDAN.

DADO EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS **VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICUATRO**; Y PARA DAR CONSTANCIA DE ESTE ACUERDO, FIRMAN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS DEL XLII CONSEJO GENERAL CONSULTIVO.

M. EN C. ISMAEL JAIDAR MONTER SECRETARIO ACADÉMICO Y COORDINADOR DE LA COMISIÓN

DR. FRANCISCO GUTIÉRREZ GALICIA DIRECTOR DE POSGRADO

GILBERTO ALEJANDRO GARCÍA GUERRA DIRECTOR DE EDUCACIÓN SUPERIOR

M. EN E.N.A. MARÍA ISABEL ROJAS RUÍZ DIRECTORA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

ING. JONATHAN ROSALES JUAN DIRECTOR DE EDUCACIÓN VIRTUAL

DR. RAÚL HERNÁNDEZ ALTAMIRANO DIRECTOR DEL CENTRO MEXICANO PARA LA PRODUCCIÓN MÁS LIMPIA (CMP+L) Francisco lillierrez

PÁG. 2 DE 4





XLII CONSEJO GENERAL CONSULTIVO COMISIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS

CPA/65A/XLIICGC/2024

ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBAN NUEVE PROGRAMAS DE ESTUDIO (CUATRO DISEÑADAS Y CINCO REDISEÑADAS) DE UNIDADES DE APRENDIZAJE DE SÉPTIMO SEMESTRE, CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA ACADÉMICO DE LICENCIATURA EN RELACIONES COMERCIALES (PLAN 2022) QUE SE IMPARTIRÁN EN MODALIDAD ESCOLARIZADA, EN LA ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO Y ADMINISTRACIÓN (ESCA), UNIDADES SANTO TOMÁS Y TEPEPAN, DEL NIVEL SUPERIOR DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, A PARTIR DEL PERIODO ESCOLAR 2026/1.

MTRO. ARMANDO OROPEZA OSORNIO
DIRECTOR DE LA ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA
MECÁNICA Y ELÉCTRICA (ESIME), UNIDAD TICOMÁN

BIOL. SERGIO ARTURO MURILLO JIMENEZ DIRECTOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS (CECYT 6) "MIGUEL OTHÓN DE MENDIZÁBAL"

ING. JORGE ESTEVES FLORES
PROFESOR CONSEJERO DEL CENTRO DE
ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS
(CECYT 3) "ESTANISLAO RAMÍREZ RUÍZ"

PROFESOR CONSEJERO DE NIVEL POSGRADO

DR. JUAN CARLOS SÁNCHEZ GARCÍA PROFESOR CONSEJERO DE LA ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA (ESIME), UNIDAD CULHUACÁN.

C. MANUEL GARZA MARTÍNEZ ALUMNO CONSEJERO DE LA ESCUELA NACIONAL DE MEDICINA Y HOMEOPATÍA (ENMH).

C. JHASIVE LÓPEZ LINARES
ALUMNA CONSEJERA DEL CENTRO DE ESTUDIOS
CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS (CECYT 2),
"MIGUEL BERNARD".

ING. OSCAR DAVID CRUZ LUNA
ALUMNO CONSEJERO DE POSGRADO DE LA
ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO Y
ADMINISTRACIÓN (ESCA) UNIDAD SANTO TOMÁS.







XLII CONSEJO GENERAL CONSULTIVO COMISIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS

CPA/65A/XLIICGC/2024

ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBAN NUEVE PROGRAMAS DE ESTUDIO (CUATRO DISEÑADAS Y CINCO REDISEÑADAS) DE UNIDADES DE APRENDIZAJE DE SÉPTIMO SEMESTRE, CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA ACADÉMICO DE LICENCIATURA EN RELACIONES COMERCIALES (PLAN 2022) QUE SE IMPARTIRÁN EN MODALIDAD ESCOLARIZADA, EN LA ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO Y ADMINISTRACIÓN (ESCA), UNIDADES SANTO TOMÁS Y TEPEPAN, DEL NIVEL SUPERIOR DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, A PARTIR DEL PERIODO ESCOLAR 2026/1.

ANEXO 1

UNIDADES DE APRENDIZAJE DEL PROGRAMA ACADÉMICO LICENCIATURA EN RELACIONES COMERCIALES (PLAN 2022)

| SEMESTRE 7 | TEORÍA | PRÁCTICA | T/H | CRÉDITOS TEPIC | CRÉDITOS SATCA |
|---|--------|----------|------|-------------------|-------------------|
| OPTATIVA II -MERCADOTECNIA SOCIAL * -MERCHANDISING * -MODELOS DE INVESTIGACIÓN E INTELIGENCIA DE MERCADOS -E-BUSINESS * | 1.0 | 3.0 | 4.0 | 5.0 | 5.6 |
| ADMINISTRACIÓN DE VENTAS | 2.0 | 3.0 | 5.0 | 7.0 | 7.0 |
| MARKETING ADVANCED TOPICS | 2.0 | 2.0 | 4.0 | 6.0 | 5.6 |
| PROMOCIÓN DE VENTAS * | 2.0 | 3.0 | 5.0 | 7.0 | 7.0 |
| GESTIÓN DIRECTIVA | 2.0 | 2.0 | 4.0 | 6.0 | 5.6 |
| ANÁLISIS FINANCIERO | 2.0 | 2.0 | 4.0 | 6.0 | 5.6 |
| SUBTOTAL | 11.0 | 15.0 | 26.0 | 37.0 | 36.4 |

^{*}UNIDAD DE APRENDIZAJE DISEÑADA

5.6 5.6 0 36.4

M.

PÁG. 4 DE 4